

FIRMADO

1.- LA SECRETARIA ACCTAL., ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 22 de Junio de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENSIO ADSUAR, a 22 de Junio de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **7 de junio de 2016**:

1. En esta sesión no se aprobó ningún acta.
2. Se resolvieron siete Reclamaciones de Rentas.
3. Se acordó rectificar un error material en el acuerdo JGL de fecha 17/05/2016 sobre Reclamaciones Varias.
4. Se estimó una solicitud de Aplicación Tarifa Agua Potable para Familias Numerosas.
5. Se resolvió una solicitud de modificación de recibos suministro agua por avería.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 140.093,47.-€.
7. Se resolvieron los expedientes de Responsabilidad Patrimonial n.º 41-038/2015 y 41-00009/2015.
8. Se concedió una licencia de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
9. Se concedió autorización para la celebración de matrimonio civil.
10. Se aprobó el Plan de Vacaciones para el personal municipal, anualidad 2016.
11. Se concedió autorización para la realización de la Campaña Antirrábica, ejercicio 2016.
12. Se acordó conceder autorización para la organización de la "1ª Pedalada Infantil".
13. Se acordó conceder autorización para la organización de la "1ª Marcha Colores Solidarios".
14. Se aprobaron las bases de la Convocatoria de subvenciones destinadas a estudiantes para completar su formación universitaria, curso 2015/16 y aprobar el gasto por importe de 6.000.-€.
15. Se aprobaron las bases del III Concurso Ferialte 2016 y se aprobó el gasto por importe de 800.- €.
16. Se aprobaron los Convenios de prestación de servicios para la anualidad 2016 con las siguientes Entidades Culturales: Grupo de Danzas "Pilar Penalva" por importe de 2.594,21€, Coral Crevillentina por importe de 7.075,12 €, Tertulia Artística Cultural "El Cresol" por importe de 900 €, Sociedad "Unión Musical" por importe de 38.616,93 €, Rondalla Crevillentina por importe de 1.298,18 €, Coro Rabinos por importe de 3.113,05 €, Coro "Virgen de la Esperanza" por importe de 1.298,18 €, Sociedad Musical "Adagio" por importe de 1.298,18 €, Agrupación Musical "La Sinfónica" por importe de 1.298,18 €, Coro Amistad por importe de 1.298,18 €, Coro "Voces Graves" por importe de 2.500 € y Federación Coral Crevillentina por importe de 30.086,96 €.
17. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 17.1. Se acordó aprobar el proyecto técnico para "Acondicionamiento de plaza en calle Sierpe y aledaños" y solicitar su inclusión en la Convocatoria de la Diputación Provincial para inversiones financieramente sostenibles, anualidad 2016, solicitando una subvención de 239.979,17 €, equivalente al 76,81% de la inversión.
 - 17.2. Se acordó adjudicar el contrato de "Servicio de Transporte Escolar Municipal" a Automóviles La Alcoyana, S.A. por importe de 37.620 €/anuales (10% IVA incluido).
18. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

